

TRANSNACIONALIZACION Y AUTONOMIA EN LA POLITICA INTERNACIONAL CENTROAMERICANA

Francisco Rojas Aravena

Los procesos de transnacionalización económica y política están modificando las relaciones internacionales entre los estados metropolitanos y la periferia. El proceso de interdependencia económica no sólo afecta a los países industrializados, sino a las relaciones entre éstos y los países en desarrollo, por lo que se puede afirmar que de las relaciones centro-periferia se está pasando a un modelo de "interdependencia entre desiguales".

Al "mundializarse" el sistema internacional y a la vez al hacerse más interdependiente, los acontecimientos y las situaciones que se producen en el sistema internacional afectan la vida interna y externa de los diferentes países, sobre todo los de las áreas menos desarrolladas, dada su mayor vulnerabilidad económica.

Dentro de este marco general, el que existan tantos actores en la región centroamericana tan violentada por conflictos sociales y con pocos recursos económicos, hace que todos y cada uno de los estados pierdan un margen de autonomía, ya que sus proyectos tienen que ser compatibilizados con otros actores de mayor peso y poder.

TRANSNACIONALIZACIÓN Y AUTONOMÍA EN LA POLÍTICA

En Centroamérica parece haber una aceleración de la historia, los hechos políticos sociales, económicos, culturales transcurren con inusitada rapidez, con algunos rasgos generales comunes a nivel regional pero con un fuerte condicionamiento autóctono, nacional para cada uno de los siete Estados que conforman la subregión: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá ¹.

Por razones geográficas, históricas, sociales y económicas se tiende a analizar la región como un todo, pero el hecho de estar en presencia de siete Estados nacionales produce una serie de dificultades concretas en cualquier análisis.

En la actual coyuntura esta dificultad se expresa con mayor fuerza que en épocas pasadas, en donde la región centroamericana era definida como la zona de las "repúblicas bananeras", en la cual existía una gran "estabilidad" producto de formas políticas autoritarias, señalándose a Costa Rica como la excepción de la regla.

Sin embargo, la crisis social y política es el substrato permanente de esta "estabilidad", que se mantiene sin variaciones significativas basándose en un permanente "estado de excepción" hasta los últimos años de la década del setenta.

Es con la erupción de una serie de luchas sociales que resurgen con gran fuerza en el escenario político, después de un largo período de reflujo, en el contexto de una nueva situación internacional lo que pone al descubierto la debilidad y aislamiento social de las formas de dominación autoritarias en esta parte de América Latina; haciendo saltar a la subregión centroamericana al primer plano de la política mundial.

Las reivindicaciones nacionales panameñas sobre la "zona del canal", la búsqueda de un nuevo compromiso que significara la plena integración territorial de Panamá, que contó y cuenta con el apoyo político-diplomático de toda la región, es un primer indicador de lo que ocurre en la subregión centroamericana; pero no será sino hasta que la lucha de la sociedad nicaragüense contra la dinastía de los Somoza adquiere una fuerza y un empuje irreversible (1977-1978) que se comienza a ver al desnudo la nueva situación.

Las formas de dominación política, económica y social durante estos años ya no son capaces de contener el torrente de demandas de la sociedad civil, de los sectores populares, que se enfrentan a un Estado que es la expresión de un pequeño sector social, incapaz de expresar a la Nación. Esto es particularmente cierto para los países del norte del área, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en tiempos de los Somoza. Quedando Costa Rica como una isla en la cual la negociación política, de los múltiples intereses que se expresan en su sociedad, es una práctica política corriente, en contraposición a las políticas autoritarias del resto del área.

Es en este marco de un intenso conflicto político y social, en donde la crisis económica internacional se internaliza en cada uno de los Estados de la región con gran fuerza y como un elemento de carácter cada vez más permanente que debemos reflexionar sobre la autonomía nacional y regional centroamericana en la década de los ochenta.

LA AUTODETERMINACION

Por autonomía se entiende el estado o condición del pueblo que goza de entera independencia política, lo que remarca es el principio de la libertad en la actuación política, económica, ideológica e institucional del Estado, en el sentido de no ser ni tributario ni dependiente de otro.

Este concepto de autonomía se liga y es equivalente, en el plano jurídico, al de *autodeterminación*, principio fundamental del derecho internacional moderno.

El principio de la autodeterminación² data de la Revolución Francesa, en 1790, que declaró que *"los pueblos y los estados, considerados como individuos, gozan de iguales derechos naturales y están sometidos a las mismas normas de justicia"*. Pero este principio, en su aplicación internacional con carácter jurídico y universal, es reciente. En la sociedad de las naciones el derecho a la autodeterminación fue limitado a los pueblos de Europa.

La Carta de las Naciones Unidas proclamó el *"Principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos"*³ como base para el fomento de las relaciones amistosas entre las naciones. La cooperación internacional económica y social, basadas en estos principios, creará las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones⁴. Así mismo, la Carta señala que ninguna disposición de ella autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a lo establecido en la Carta⁵.

Con motivo de la declaración universal de los derechos del hombre, en 1948, las grandes potencias occidentales no aceptaron la integración del derecho a la autodeterminación para todos los pueblos del mundo. No será sino hasta 1970 cuando este principio sea reconocido en forma universal, con motivo de la declaración de principios de derecho internacional en el transcurso de la XXV Asamblea General de las Naciones Unidas⁶. En esta declaración se señala así mismo el principio de igualdad soberana de los Estados.

La respuesta que debemos encontrar, sobre la autonomía nacional y regional centroamericana, no la podemos enmarcar en esta definición de principios, en esta aspiración de justicia y equidad internacional; por la cual sin duda debe luchar la comunidad internacional, ya que si bien es cierto que los Estados se mantienen, por principio, iguales entre ellos, los actores estatales poseen una variedad extrema (territorial, demográfica, tecnológica) por lo cual no pueden aspirar al mismo papel en el sistema internacional. El contraste global entre el derecho y el hecho constituye una fuente de perturbación que afectará principalmente al funcionamiento de las organizaciones internacionales⁷, basadas en este principio de igualdad jurídica de los Estados.

Estas diferencias en los actores estatales producto de condicionamientos básicos de carácter natural, territorio, ubicación geográfica, población, recursos naturales se hacen aún mayores y de un peso más significativo si consideramos los condicionamientos políticos, militares y económicos del sistema internacional.

Por lo tanto la autonomía de una región o de una nación estará condicionada por los recursos con que cuente y por su ubicación en el sistema internacional como así también por el uso que el sector hegemónico en la sociedad y el Estado haga de dichos recursos; cuestión que dice relación con su "cosmovisión" del orden mundial y de su propio proyecto político nacional.

El sistema internacional

El concepto de autonomía lo aplicamos en referencia a "otro", ser autónomo frente a algo, que puede cohartar las decisiones propias. Ese "otro" en términos generales es algún actor del sistema internacional; en el cual se mueven múltiples actores, estados nacionales, organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, empresas transnacionales, internacionales político ideológicas, y la "opinión pública" entre los principales, pero el "peso" del sistema está dado por los Estados nacionales, los

cuales con las grandes diferencias en cuanto a los recursos y variedad de poder que pueden poner tras de sí, les da un paso y un margen de maniobra muy distinto en el sistema internacional. Por ello la referencia al "otro" que puede cohartar la autonomía es otro estado nacional.

El sistema en el cual actúan estos actores es un sistema en el que el actor de mayor primacía, el Estado, no puede salirse de él, en tal sentido el actual sistema puede evolucionar, pero es un sistema cerrado que no puede transferir a otro sistema sus conflictos. Por ello el sistema es sumamente complejo ya que los múltiples intereses de los actores y sus conflictos deben ser resueltos en su interior. Es necesario recalcar que deben ser resueltos, sobre todo en nuestra época atómica, porque de lo contrario lo que queda es sólo la destrucción del sistema y con ella la vida en la tierra.

Por otra parte el sistema tiende a comprender de manera global a todo el planeta, asistimos a la transnacionalización de la economía erosionando los "poderes económicos nacionales", y a una transnacionalización de las concepciones políticas que tienen su centro no sólo en una esfera general, de cosmovisión planetaria y su orden, sino que esta transnacionalización se expresa en el terreno político interno de cada Estado nacional y expresa en esta lucha los diversos apoyos internacionales y las concertaciones para alcanzar el poder por los grupos nacionales afines.

Ambos procesos, transnacionalización económica y política, reducen el ámbito de soberanía tradicional del Estado nacional por una parte a concentrar las rivalidades del poder en zonas donde el Estado goza de una menor autonomía en el sistema internacional, por la menor cantidad de recursos que dispone, o porque allí las instituciones políticas estatales son menos resistentes a las crisis derivadas de la lucha social nacional que agudiza el proceso transnacional.

Por otra parte los contenidos económicos en el sistema internacional pasan a ocupar un lugar prioritario. La autonomía nacional tiene un condicionamiento básico, que en ocasiones puede ser más importante que el elemento militar, éste es el proceso económico mundial y los conflictos que este factor plantea⁸. Por ello la política exterior adquiere un gran contenido de política exterior económica para cada uno de los Estados nacionales.

El sistema internacional de posguerra basado en la división del mundo en bloques, que pueden convivir en base a un reconocimiento mutuo, proporcionado por la "détente", que privilegia el diálogo directo de las superpotencias y sus respectivas áreas de influencia, parece estar llegando a su fin, no por los intentos de la actual administración americana del presidente Reagan de volver a los años de la "guerra fría"; sino porque por sobre los acuerdos de cooperación este-oeste, o por los conflictos, de drogas o menor envergadura que pueden plantearse en este mismo sentido (este-oeste) el sistema internacional se encuentra hoy frente a la emergencia del mundo postergado, del tercer mundo; o al menos de algunos de sus estados.

De allí están surgiendo nuevos actores internacionales de primer orden. Son estados que por su ubicación geográfica, sus recursos naturales, su grado de desarrollo y por los proyectos políticos que expresan, pasan a ocupar espacios que por diferentes razones las superpotencias no pueden cubrir. En efecto, estos actores pasan a asumir un rol relevante en sus respectivas áreas geográficas. En América Latina estos actores emergentes son Brasil, Méjico, y Venezuela. Argentina, principalmente por la crisis económica que atraviesa en los últimos años, ha quedado rezagada.

De estos Estados, Méjico y Venezuela tienen una gran incidencia en la región centroamericana. Por otras razones, por representar un proyecto político anticapitalista, por su poder militar y por su solidaridad efectiva con movimientos políticos afines, Cuba puede ser señalada como un actor de incidencia relevante en la región centroamericana y del Caribe.

Por ello un internacionalista ha afirmado: *"Brasil y Cuba en particular, seguirán marcando el paso de una política exterior latinoamericana no solamente regional, sino mundial. Los dos países se entienden como eslabones entre los diferentes mundos, por distintas razones: Cuba se entiende como puente entre el Tercer Mundo y el campo socialista; Brasil —en representación de una gran parte del continente— es como puente entre el Primer y Tercer Mundo"*⁹.

La transnacionalización

Los procesos de transnacionalización económica y política, están modificando las relaciones tradicionales entre estados metrópolis y la periferia. El proceso de interdependencia económica no sólo afecta a los países industrializados sino a las relaciones entre éstos y los países en desarrollo, por ello se puede afirmar que de las relaciones centropерiferia se está pasando a un modelo de "interdependencia entre desiguales"¹⁰.

Es decir, al mundializarse el sistema internacional y a la vez al hacerse más interdependiente, los acontecimientos y las situaciones que se producen en el sistema internacional afectan a la vida interna y externa de los diferentes países, sobre todo a los de las áreas menos desarrolladas dada su mayor vulnerabilidad económica.

La interdependencia es un hecho cada vez más presente en el sistema internacional, y con ella, los mutuos efectos y consecuencias de la crisis que afectan al sistema.

En situaciones de crisis la característica fundamental es la inestabilidad y la fluidez con que se expresan las nuevas relaciones de fuerza, por una parte y por otra el alto grado de autonomía que adopta la crisis respecto a la causa y actores concretos que la generan.

Frente a esta nueva situación surgen muchas respuestas, muchos caminos, pero unos pocos son los que se abren paso. Cada región, cada Estado nacional moviliza el máximo de sus recursos, de su poder, para imponer "su" camino. Este dice relación con la manera de integrarse y vincularse al sistema económico-político-militar internacional. La opción elegida estará en directa relación con los actores sociales que hegemonizan el Estado y "su" visión del orden y funcionamiento del sistema internacional.

Harry Targ¹¹ sugirió que la realidad internacional se está transformando de un modelo "céntrico estatal" del orden mundial a un modelo de "dominación global" es decir, se avanza hacia un modelo transnacional.

Este modelo de "dominación global" tendría, en síntesis, las siguientes características:

- a) Se está transformando el sistema de Estados nacionales en un sistema de dominación global; este sistema tiene rasgos parecidos a la vida nacional con un patrono de estratificación social y actores y procesos distintos.
- b) La política transnacional está reemplazando la política del Estado nacional; la política nacional debe ser entendida dentro de los intereses y metas del sistema global en sí.
- c) Un papel determinante en la transformación de la política internacional de dominación global lo juega la tecnología.
- d) El pluralismo cultural del pasado está reemplazado por una cierta homogeneidad en valores, estilos de vida y cultura.

Frente a esta nueva característica del sistema internacional, en el plano nacional se producen ajustes de las alianzas y de los programas, según como se vean afectados los cambios generales. Estos cambios en los patrones de crecimiento y acumulación económicos, en las relaciones de poder político y militar, producirán cambios sociales y reacciones políticas, que adquieren en cada Estado nacional una articulación particular, cambiando la estructura de poder y con ella el modo de integración a la sociedad internacional.

Por ello, todos estos movimientos y procesos de cambio social, más allá de su lógica nacional están insertos en una perspectiva internacional que condiciona el desarrollo de cada estado nacional, no sólo en el aspecto político; derivado de la nueva coyuntura internacional, de la correlación de fuerzas allí establecida y de la ubicación geográfico-estratégica de dicho estado; sino en su posibilidad de desarrollo his-

tórico, en la viabilidad nacional individual de dicho Estado. Esto es particularmente cierto para los Estados centroamericanos ¹².

Es así como un informe de CEPAL ¹³ señala que el período de 1977-1978 marcó un punto de inflexión para todos los países del Istmo Centroamericano, aunque de signo distinto para Panamá que para los demás. Para los otros cinco países del área centroamericana el período aludido significó el comienzo de una etapa de desaceleración progresiva que ha llegado al estancamiento económico de 1980 ¹⁴.

La situación descrita, señala que el informe de CEPAL, ha resultado de factores múltiples y relacionados entre sí de manera muy compleja. Entre éstos se destacan: a) fenómenos seculares vinculados con las debilidades que las economías del istmo centroamericano han exhibido en las últimas décadas y sobre todo en los años setenta; b) factores de orden extraeconómico y c) el panorama de recesión con inflación que caracteriza a la mayoría de las economías industrializadas.

Al analizar las perspectivas, CEPAL señala, que este cuadro económico de 1980, de por sí, sumamente grave, tenderá a deteriorarse más en 1981.

Esta realidad económica que se produce en medio de un clima de agitación social y política, incluso militar, hace que la política exterior de los países de la región sea un elemento clave para salir de crisis. Esta política exterior, con las limitaciones impuestas por el estancamiento económico, debe buscar los cursos de acción, que, en una situación como la descrita, le permitan el mayor margen de autonomía de independencia en las nuevas condiciones del sistema internacional.

El rol de la política exterior

Los cambios operados en el sistema internacional que tienden hacia una "interdependencia entre desiguales", no cambia la condición de reciprocidad necesaria que se establece entre fuerzas sociales de distinto origen nacional. Esta condición de reciprocidad necesaria es la base de la estructuración de las diversas "redes de intereses" que operan a nivel internacional.

"La economía transnacional en formación, está promoviendo una creciente interpenetración entre las economías nacionales y exige una coordinación cada vez mayor entre las políticas económicas de los distintos países, incluyendo tanto a los países desarrollados como a los menos desarrollados. . ."

"La acelerada integración de los países en desarrollo a este sistema refuerza la coexistencia, dentro de ellos, de sectores 'transnacionalizados' con sectores marginados. En esto juegan un papel muy importante los núcleos transnacionales existentes al interior de esos países, cuyo objeto es reproducir localmente las condiciones de vida, las estructuras productivas y las instituciones requeridas para el florecimiento de unas y otras, a imagen y semejanza de los demás grupos transnacionales del sistema. Estos grupos locales, y sus intereses, ejercen una influencia decisiva sobre la formulación de las estrategias nacionales, a las cuales se exige que sean funcionales con la creciente integración de estos países en el sistema transnacional en formación. La necesidad de adecuar esas estrategias a las exigencias de dicho sistema comienza a determinar en forma creciente los estilos de desarrollo de los países de periferia".

"No obstante estar basado en la percepción de la existencia, de un sistema económico global, en que se van integrando cada vez más estrechamente los centros y la periferia, este análisis no excluye, sino que por el contrario supone, un alto grado de asimetría entre los diversos componentes del sistema —así como también al interior de los países periféricos que se integran al mismo— y, por lo tanto de dependencia y conflicto" ¹⁵.

Esta asimetría de la relación que vincula a algunos sectores sociales nacionales —al sector transnacionalizado— normalmente hegemónico en el Estado del país periférico al sistema de poder internacional es lo que permite configurar la red de intereses recíprocos que posibilita que la dinámica externo-interno se articule y se readecue constantemente otorgando un carácter permanente a la situación de dependencia.

Dependerá por lo tanto, del grado y extensión de la red de intereses recíprocos, como del grado y extensión en que sean aplicados los recursos de dominación ¹⁶ —cuestión que no depende de la voluntad

del centro hegemónico, sino que también es una relación dinámica— el nivel de autonomía que alcance el Estado dependiente.

Este nivel de autonomía se expresará en la formulación de las diferentes “estrategias nacionales” y en los estilos de desarrollo que se adoptan.

Como un componente importante de la “estrategia nacional” estará la política exterior. Ella cumple un rol de intermediación, de regulación institucionalizada, que posibilita y busca concretar los acuerdos políticos económicos y militares de la red de intereses nacional-internacional; como así mismo regula las contradicciones y conflictos poniendo un marco institucionalizado a las expresiones políticas de este choque de intereses.

En la expresión de la política exterior, todo interés sectorial, particular, aparece bajo la forma “nacional”, como globalidad. Pero ella no expresa al conjunto social —salvo en aspectos tales como la defensa de la integridad territorial— sino al bloque o alianza política hegemónica en el Estado. Por lo tanto no existe un “interés nacional” per se, permanente e inmutable.

La proyección internacional de un estado, expresada en su política exterior, responde a grupos y actores sociales concretos que se movilizan y proyectan determinados intereses, que se relacionan, fomentan alianzas y programas tanto a nivel nacional como internacional; colocados en la perspectiva del cumplimiento global de sus intereses.

Es por ello que *“no hay una relación metafísica de dependencia de una nación a otra, de un estado a otro (sino que) estas relaciones se hacen posibles, concretamente, mediante una red de intereses y coacciones que ligan unos grupos sociales a otros, unas clases a otras”*¹⁷.

Fuerzas sociales emergentes y política exterior

La emergencia de fuerzas sociales subordinadas en el escenario político nacional como producto de la acumulación de determinadas condiciones internas, en un marco internacional específico, puede adquirir una articulación tal que logre la hegemonía social necesaria para que las fuerzas sociales emergentes cambien las relaciones de poder nacional y con ella las definiciones y la estructura del Estado. Por lo tanto cambia el “interés nacional”.

Será la conjunción de las variables nacional e internacional y el peso que adopten en la coyuntura las que delimiten los posibles cursos de acción.

Tanto los cambios que se generan en el sistema internacional, como los que operan en cada sociedad nacional requieren un “tiempo de maduración” en el cual las diferentes fuerzas sociales se reacomodarán y redefinirán sus proyectos de acuerdo con las nuevas condiciones estructurales y al poder relativo que cada una adquiere en las nuevas condiciones.

La confluencia de factores —externos-internos— en general no es simultánea sino que hay una acumulación que hace aparecer, en determinados momentos históricos, a estos cambios como una erupción, como un hecho turbulento, que cambia el carácter del Estado y la sociedad.

Existen situaciones históricas, momentos de crisis de los centros hegemónicos, que posibilitan una más rápida expresión de la acumulación de factores del sistema nacional, al resquebrajarse la ligazón centro-periférica. Son momentos en donde los cambios en el Estado nacional dependiente tiene mayor factibilidad de realización.

El caso de la revolución nicaragüense puede ser ilustrativo de esta cuestión. La acumulación de diferentes conflictos parciales, de diversas crisis van conformando una crisis general de dominación. La dinastía de los Somoza va quedando aislada de la sociedad y sólo mantiene un gran poder militar. Diferentes fuerzas sociales se unen en un frente opositor amplio. El poder militar de Somoza es cuestionado con un poder militar emergente de la sociedad, que dirige el FSLN. Esta situación nacional se desarrolla en el marco de una presencia significativa del Pacto Andino y de Méjico que impulsan una política antidictato-

rial en el continente por un lado y por otro con una política norteamericana que para recuperarse de los efectos de Vietnam y el Watergate adopta las posiciones de la doctrina moral de Carter. La lucha nicaragüense adquiere un carácter regional y se continentaliza rápidamente.

Las propuestas norteamericanas de una "fuerza de paz" quedan aisladas en el seno de la OEA. De allí surgen con fuerza política planteadas por Méjico el Pacto Andino. Es así como en el proyecto presentado por trece países se dice en sus consideraciones: "*Que la conducta inhumana del régimen dictatorial imperante en el país puesta en evidencia por el informe de la Comisión de Derechos Humanos, es la causa fundamental de la dramática situación que atraviesa el pueblo nicaragüense*"¹⁸. Los acontecimientos se suceden con rapidez, el contexto internacional limita el margen de acción de Somoza con sus interlocutores y a la vez amplía los apoyos que logra el Frente Sandinista. Esta situación refuerza las tendencias políticas y militares en el interior de Nicaragua donde las fuerzas subordinadas desplazan a Somoza del poder el 19 de julio de 1979.

¿Qué ocurre cuando nuevos sectores sociales hacen su aparición en la escena político-social? ¿Qué ocurre cuando estos sectores acceden al control del Estado o a una parte de él?

Al cambiar la composición del Estado nacional, por el acceso de nuevos sectores desplazando a los antiguos, los intereses que confluían con naturalidad (red de intereses nacionales-red de intereses internacionales), pueden entrar en crisis, ya que uno de los polos en la relación adquiere una nueva fisonomía de acuerdo con los sectores sociales que toman el control del estado o de una parte significativa de él.

Si al proyecto político, el proyecto de sociedad y la cosmovisión del orden mundial de estos nuevos actores implantados en el Estado es distinta a la que prevalecía, ello quedará reflejado en su política exterior, en su política de alianzas internacionales, ya que la política exterior será uno de los campos en los cuales se expresan las nuevas relaciones de fuerza y será el instrumento para la articulación de su proyecto político en lo que dice relación con las vinculaciones entre el sistema nacional y el internacional.

En el caso nicaragüense podemos observar como, a partir del triunfo del Frente Sandinista, se construye un nuevo tipo de Estado, en el cual las características nacionales y populares son lo central. Este Estado define nuevos intereses nacionales, nuevas prioridades a ser aplicadas y nuevas alianzas internacionales. En tal sentido su definición central en política internacional es lo que pudiera llamarse la herencia de Sandino, el antiimperialismo y la voluntad de independencia y autodeterminación.

Los apoyos del Estado nicaragüense dejan de estar centrados en Estados Unidos y se plasman en los países europeos gobernados por la social democracia y los países socialistas. En América Latina busca mantenerse y reforzar la alianza que permitió el aislamiento de Somoza, Méjico, el Pacto Andino y el apoyo político de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL)¹⁹.

Por otra parte organizaciones como el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) piedra angular a nivel regional de la política de Somoza, deja de tener vigencia a su caída y hoy es imposible que resurja o que se desarrollen organizaciones de este estilo en las cuales pueden tener cabida gobiernos como el guatemalteco y el salvadoreño junto al nicaragüense.

En síntesis creemos que, al constituirse un nuevo bloque o alianza política en la cual sectores subordinados hasta entonces y que toman el control del Estado cambian la estructura de éste, modifican las políticas estatales y la expresión internacional de las mismas y con ello los modos de inserción en el sistema internacional.

Estas modificaciones en la sociedad nacional se dan en un contexto internacional que marca los límites, es decir, facilita o dificulta los cambios, ampliando o limitando el margen de autonomía nacional.

CENTRO AMERICA EN LA ACTUAL COYUNTURA

Durante la administración Carter se diseñó una estrategia que planteaba una perspectiva donde lo central era el fomento de la interdependencia económica, el pensamiento trilateral. Con la actual administración Reagan se pretende volver a los años de la "guerra fría" donde el elemento central es el elemento geopolítico, el volver a una visión y a una reacción que liga diferentes acontecimientos de acuerdo con esa visión geopolítica; la política de *Linkage*.

Desde esta perspectiva, los problemas internos y las crisis de los Estados nacionales centroamericanos no serían de orden interno sino que responderían a la agresividad de la URSS y a la negligencia de los E.E. U.U., según lo ha declarado Jeana Kirkpatrick.

Luego el conjunto de la relación se ve desde el punto de vista de la seguridad geopolítica, de los "intereses vitales norteamericanos".

Esta cosmovisión que se centra en las perspectivas geoestratégicas y en una política económica neuconservadora parece no considerar importantes cambios en el sistema internacional o que al menos su percepción es que dichos cambios son reversibles, que es posible dar marcha atrás en el proceso de transnacionalización y sus consecuencias políticas.

En efecto, la crisis y la reestructuración del orden capitalista mundial tiene varias consecuencias en lo político y en lo militar:

a) E.E. U.U. como *organizador político* de la expansión capitalista debe dar paso a la presencia de otras naciones que comienzan a tener una creciente importancia en este proceso de transnacionalización, como la CEE y Japón. Esto significa que debe integrarse a instancias de coordinación con otras partes que comienzan a tener importancia creciente.

b) Esta coordinación significa revalorar la participación de los elementos nacionales en el plano político y militar. La capacidad hegemónica del conjunto se incrementa, pero sin embargo los E.E. U.U. deben pagar el precio de una pérdida de influencia y dominio global. Esto significa que los E.E. U.U. en la medida en que traspasa parte de sus responsabilidades a sus aliados, debe al mismo tiempo reconocer y aceptar los nuevos papeles que éstos comienzan a tener en la escena internacional ²⁰.

En contra de esto último es que se revela con gran fuerza la política de Reagan hacia América Latina, pero en la región el proceso de transnacionalización política ya opera con gran fuerza y no se ve que sea muy fácil que actores como Méjico salgan de la escena política regional. Por ello podemos afirmar que en Centroamérica se expresan un conjunto de poderes y donde la lucha se encuentra continentalizada e internacionalizada, donde los E.E. U.U., siendo el poder dominante en la región se encuentra cada día con menos capacidad de tener influencia exitosa en los acontecimientos. Esta debilidad no se debe tanto a la falta de hegemonía global, como al papel creciente de otros actores cuyos intereses en la región está en ascenso ²¹.

Dentro de estos actores Méjico ocupa un papel relevante, sobre todo, después de la crisis del Pacto Andino como producto de la guerra entre Perú y Ecuador y la muerte de Jaime Roldós. Como así también al desaparecer una figura clave en la política centroamericana, Omar Torrijos.

Es decir, el policentrismo mundial y regional se expresa con suma claridad en la región. Los actores como Méjico, Venezuela, Cuba, las internacionales políticas de distinto signo (democratacristiana), (socialista y los marxistas) tienen opinión sobre lo que acontece y toman acciones de apoyo o de rechazo sobre la actuación de las fuerzas sociales y políticas centroamericanas.

Este proceso se ve ampliado al apelar las diferentes fuerzas internas al apoyo y solidaridades internacionales. Con los tratados canaleros la apelación fue básicamente de carácter continental, en la lucha nicaragüense contra Somoza fue internacional; igual cosa ocurre con la guerra civil que sacude a El Salvador.

Como respuesta a estas apelaciones tenemos planteamientos tales como el formulado por la declaración Franco-Mejicana sobre El Salvador.

Por esto analizar las prospectivas para esta década se ha señalado ²² que hay dos tendencias que comienzan a emerger:

a) una tendencia que aspira a incorporarse en la política continental es lo que podía llamarse la "latinoamericanización" de las relaciones interestatales.

- b) otra tendencia será la importante presencia de fuerzas políticas y poderes económico-militares *extrarregionales* los que tenderán a convertirse en actores permanentes en el área latinoamericana.

Ambas tendencias encuentran plena expresión en América Central hoy y cuya compatibilización con las políticas, de Linkage y de una explicación global por la agresividad soviética, planteadas por la administración Reagan se ve como muy difícil.

La persistencia en esta política pudiera terminar en una intervención directa norteamericana en la región. "Nosotros vemos que las actividades actuales de los Estados Unidos en El Salvador va llevando a un creciente compromiso militar con implicaciones de muy largo alcance para nuestros intereses estratégicos en la Cuenca del Caribe. El apoyo con que cuentan nuestras políticas es limitado y no confiable. Nuestra identificación con la Junta gobernante en ese país nos ha colocado en una vía de choque con actores regionales claves con las cuales necesitamos mantener relaciones diplomáticas y económicas amistosas y de cooperación" 23.

Esta política hacia El Salvador que significa un mayor involucramiento militar tiene necesariamente un componente del mismo carácter con respecto de Nicaragua con lo cual las tensiones en la región en vez de disminuir aumentan.

En efecto, las maniobras "Halcon Vista" desarrolladas por Honduras y E.E. U.U. produjeron una movilización militar nacional en Nicaragua y concitaron el rechazo del Presidente de Costa Rica. Así mismo las versiones de una alianza militar "anticaragüense" entre El Salvador, Guatemala y Honduras, está llevando a los puntos más altos la tensión en la zona norte del istmo centroamericano.

A MODO DE CONCLUSION

Al haber una presencia tan grande de actores en una región violentada por conflictos sociales y con pocos recursos económicos hace que todos y cada uno de los Estados pierdan un margen de autonomía, ya que sus proyectos deben ser compatibilizados con otros actores de mayor peso y poder.

En esta perspectiva podemos concluir:

- a) Si por autonomía nacional y regional entendemos la definición jurídico-formal de autodeterminación, todos los Estados del istmo poseen un nivel de autonomía equivalente a cualquier otro Estado.
- b) Si por el contrario, entendemos que los Estados por sus recursos y su poder juegan un rol distinto en el sistema internacional y que el proceso de transnacionalización económica y política entre desiguales tiende a acentuar esas diferencias, el margen de autonomía de la región y de los estados que la componen se reduce notablemente.
- c) Si las fuerzas sociales emergentes en la sociedad centroamericanas plantean un proyecto de sociedad que rompa con esa asimetría en la relación en el marco de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) buscando alianzas internacionales entre iguales, el margen de autonomía tiende a crecer.
- d) Si la política norteamericana en la región se ve compensada en el plano político económico e incluso militar por la presencia de otros actores regionales y extrarregionales (caso de Francia y la CEE), las posibilidades de desarrollar cursos de acción que maximicen la autonomía nacional aparecen como una posibilidad real.
- e) Si prevalece una política norteamericana que ve como no aceptable los procesos de cambio político centroamericanos (evitar otra Nicaragua) puede involucrar un conflicto de proporciones regionales como mínimo, con lo cual los cursos de acción y la autonomía se reducen a un juego suma cero.

- f) La autonomía nacional y regional crecerá al lograr que el proyecto político que se impulsa cuente con el consenso mayoritario de la sociedad, para esto la aspiración a construir un orden nacional e internacional democrático, es fundamental. Sobre la base de la democracia plena se podrá construir un sistema que haga realidad el principio de la autodeterminación de los pueblos. Que cada Estado desarrolle e impulse su autonomía en la perspectiva de un mundo justo y de paz.

NOTAS

1. La independencia política de los Estados de la región data de 1821, fecha que señala la ruptura de la relación colonial con España, para Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Panamá se independiza en 1903 por un movimiento de carácter separatista de Colombia. Belice, el más joven de los Estados incorporados a la ONU obtuvo su independencia de Inglaterra el 21 de setiembre de 1981.
2. OSMANCZYK, Edmund Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1976. Pág. 113.
3. ONU. Carta de las Naciones Unidas, Capítulo I, Artículo 2, Párrafo 2.
4. *Ibid*, Capítulo IX, Artículo 55.
5. *Ibid*, Capítulo I, Artículo 2, Párrafo 7.
6. OSMANCZYK, Edmund Jan. *Op. cit.* Págs. 114 y 418 y siguientes.
7. MERLE, Marcel. *Sociología de las relaciones internacionales*. Editorial Alianza Universidad. España, 1978. Pág. 274.
8. Al respecto puede ser ilustrativo el cambio de posición que adopta Japón en relación con el conflicto del Medio Oriente como producto de la presión petrolera que ejercen los países árabes.
9. GRABERNDORFF, Wolf: "Perspectivas y polos de desarrollo en América Latina". En *Estudios Internacionales*, N° 50. Santiago, Chile, abril y junio 1980. Pág. 254.
10. SUNKEL, Osvaldo y TOMASSINI, Luciano: "La crisis del sistema transnacional y el cambio en las relaciones internacionales de los países en desarrollo", en: *Estudios Internacionales*. Págs. 200-201.
11. TARG, Harry R. "Global Dominance, dependence, Postindustrialism and International Relation Theory", en *International Studies Quarterly*. Vol. 20 N° 3 Sept. 1976.
12. Ver: JAGUARIBE, Helio. *Desarrollo económico, desarrollo político*. Fondo de cultura económica. Méjico, 1976 y "La asistencia técnica y el desarrollo nacional" en *La dominación en América Latina*. Amorrortu Editores: Buenos Aires, 1972.
13. CEPAL, *Istmo Centroamericano: El carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda*. Santiago de Chile, junio 1981. Mimeografiado.
14. ROJAS Aravena, Francisco. *Centroamérica: síntesis estadística. Un acercamiento macroeconómico y macrosocial a la realidad centroamericana*. Escuela de Relaciones Internacionales, UNA, Heredia, Costa Rica. Octubre 1981. Mimeografiado.
15. Esta larga cita corresponde al artículo ya citado de Sunkel y Tomassini.
16. O'DONNELL, Guillermo y LINK, Delfina. *Dependencia y autonomía*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973. Págs. 21 y siguientes.
17. CARDOSO, Fernando H. y FALLETTO, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI editores. 10a. edición, Méjico, 1975.
18. BULNES, José María. "La victoria inexpropiable de un pueblo" en *Le monde diplomatique en español*, junio 1979. Sobre el tema puede verse: CASAR, José y VEGA, Juan Enrique. "Los Sandinistas: El camino a la imaginación". En *Le monde diplomatique en español*, junio 1980.
19. COPPAL definió en sus estatutos que los partidos integrantes lucharían por "contribuir a la integra-

ción e independencia totales de América Latina así como al deber de coordinar sus acciones, sus luchas cívicas organizadas, sus movimientos populares en defensa de la autodeterminación regional, y sus decisiones sobre los recursos naturales como base para el desarrollo nacional democrático e independiente de nuestros pueblos". Citado en RAMIREZ López, Berenice. *Méjico y Centroamérica: relaciones establecidas, situaciones y perspectivas*. Documento de estudio. Confederación universitaria centroamericana (CSUCA). San José, Costa Rica, 1981. Mimeografiado.

20. VARAS, Augusto. *Op. cit.*, Págs. 30 y siguientes.

21. ROSEMBERG, Mark B. *Op. cit.*

22. VARAS, Augusto. "América Latina: nuevas relaciones de poder" En APSI. N° 104. Santiago de Chile, agosto 1981. Pág. 18.

23. DISENT Paper on El Salvador and Central América. 6 de noviembre 1980. Washington (Dos 11/6/80. To: Dissert channel from: ESCATF/ Ref: DM-ESCA N° 80-3) Citado en AGUILAR, Ervin. "Una crítica razonada desde dentro: La política norteamericana hacia El Salvador". En *Le monde diplomatique*, en español, diciembre 1980.